

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. 1'25 pesetas
Portugal, id. 300 reis

Pago adelantado

LA IBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Reclamamos, comunicados y esquelas de defunción a precios convencionales.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR 14, BAJO

SE REPARTE LOS DOMINGOS

IMPRESO ANTES DE LAS 12 DE LA NOCHE DEL SÁBADO

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Una alcaldada

La famosa resolución de la Al- dfa, imponiéndonos una multa de ciento veinticinco pesetas, «por no haber presentado en aquella— según de una manera caprichosa se afirmaba—los tres ejemplares de LA IBERIA, correspondientes al número 85, al tiempo de la publicación, como dispone el artículo 11 de la vigente ley de imprenta, ni subsanado con posterioridad tal omisión», ha sido revocada por la autoridad judicial, para ante la cual recurrimos, dictando el justísimo fallo que era de esperar, dadas, la sinrazón con que aque- fué dictada, la justa causa que defendíamos, y el elevadísimo concepto que de su cargo tiene, el integérrimo funcionario encarga- do por la ley, en este partido, de administrar recta justicia.

Resuelto el asunto, no tene- mos por qué continuar en el si- lencio; silencio ó mutismo, que por unos fué interpretado como debilidad, por otros como abdi- cación completa, no faltando tam- poco quien, más ligero aun en sus juicios, fuera bastante más allá en sus apreciaciones.

Nos propusimos, mientras el asunto estuviera bajo la acción de los Tribunales, no hacer respec- to á él comentario alguno, y esta es la única explicación de nues- tro silencio y en ello, ni vemos debilidad ni abdicación de nues- tras ideas, si no simplemente, el respeto que deben merecer á todo ciudadano, los asuntos en que in- tervengan y deban resolver las autoridades judiciales.

En el artículo en que dimos cuenta á nuestros lectores de la resolución, hoy revocada, de la Alcaldía, que llevaba igual título que este, y que tomamos de la voz pública, ya expresamos nues- tro propósito de guardar silencio, propósito que como decimos hemos cumplido, y á la vez, dejábamos entrever la posibilidad de que tal corrección gubernativa, im- puesta como mero aviso, puesto que no era mas que el máximun

de lo que la ley admitta, recono- ciera por causa, no la en que la resolución se fundaba, sino la molestia que el haber puesto de manifiesto el fracaso y la incompatibilidad de nuestra autoridad local, pudieran haberle propor- cionado; y con efecto, hechos posteriores, la marejada que du- rante la sustanciación del recur- so de alzada ha existido, y las nu- merosas proposiciones, que en todos los tonos se nos han hecho, para transigir el asunto, en el que nuestro papel se ha limitado á defendernos dentro de la ley, de una resolución á todas luces injusta, nos han llevado á adqui- rir la seguridad en nuestros ju- cios.

Y hoy que la justicia ha triun- fado una vez más sobre las mis- erias de la política menuda, no crea el señor Briega que vamos á esgrimir el arma en su contra, nos vasta con la satisfacción que siempre proporciona el triunfo de la verdad, de la razón, de la justi- cia, y si esta satisfacción nuestra, fundada en el fallo de la autori- dad judicial, que á continuación insertamos para conocimiento de nuestros lectores, pudiera mortificar su amor propio; si re- cuerda sus innumerables y cons- tantes fracasos; si medita también sobre su manifiesta incompatibili- dad, y de todo ello entiende que debe adoptar por tercera vez cier- ta resolución, puede en buen ho- ra hacerlo, el pueblo seguramen- te sabrá agradecerse, y en cuan- á nosotros, puede abrigar el con- vencimiento de que nos tiene completamente sin cuidado, pues no somos de los que aspiran á reemplazarle.

He aquí el fallo del tribunal:

FALLO: Que debo decla- rar y declaro improceden- te la multa impuesta por el señor Alcalde de esta ciu- dad, con fecha cinco de di- ciembre último, á don Fe- derico Sánchez-Manzano,

como director del periód- ico local LA IBERIA, por la supuesta infracción cometi- da del artículo 11 de la vi- gente ley de imprenta, y en su virtud acuerdo alzar di- cha multa, cuyo importe de CIENTO VEINTICINCO PESE- TAS, que se halla deposita- do en la oficina correspon- diente de este Ilustre Ayun- tamiento, se devolverá al interesado, una vez que sea firme esta sentencia.

Así por esta mi senten- cia definitivamente juzgan- do, la que será notificada en forma legal á las partes, y con declaración de las costas de oficio, lo pronun- cio, mando y firmo.—JOSÉ RODRÍGUEZ VIEITEZ.

PÁGINAS OLVIDADAS

I

Quisiera ser la oscura madreselva que tapiza de verde tu ventana; quisiera ser del cielo la estrella más brillante, la más blanca; quisiera ser el ruiseñor parlero que encierras en la jaula. . . quisiera ser en fin las siemprevivas, las violetas moradas, las rojas rosas, los jazmines blancos que tu jardín adornan y engalanan.

II

Así al menos acaso, consiguiere escuchar tus dulcísimas palabras, á tu lado estar siempre prisionero, ser el collejo fiel de tu mirada. Tú mi perfume grato y delicioso entonces aspiraras, y después... marchitarme y ser llevado cual hoja que del árbol arrebató el fuerte vendaval. ¡Qué hermosa muerte, de amor y poesía recargada!

S-B.

Desde Salamanca

Con motivo del cambio de mi- nisterio, el Gobernador civil de esta provincia, don Victoriano San-

tos Guzmán, presentó la dimisión de su cargo, que no le fué acepta- da por el ministro de la Goberna- ción, rogándole continuara en el puesto que tan acertadamente de- sempeña.

—La ilustre escritora doña Emi- lia Pardo Bazán, prestará su va- liosísimo concurso personal á la velada literaria que ha de cele- brarse para honrar la memoria del malogrado poeta Gabriel y Galán.

La comisión encargada de orga- nizar esta velada se reunió el mar- tes último, fijando para su cele- bración la fecha del 22 del corrien- te, haciendo á la vez el presupues- to de gastos de alojamiento, teatro y demás, para someterlo después á la aprobación de la junta magna.

—Como ya habreis visto por la prensa de Madrid, ha sido nom- brado Subsecretario de la Presi- dencia del Consejo de Ministros, el activo diputado á Cortes por el distrito de Vitigudino, señor Mal- donado.

Este nombramiento es el tema obligado en todos los círculos de esta capital, en la que ha sido aco- gido con verdadero entusiasmo, dadas las generales simpatías con que cuenta el señor Maldonado.

—En el último sorteo de la lo- tería nacional, correspondió á es- ta capital el segundo premio, im- portante 60.000 pesetas.

Citanse infinidad de personas á quienes se dice han correspondido participaciones, y entre ellas dase como seguras las siguientes:

El interventor del Banco don Antonio Casado, que llevaba un décimo; el hijo de un panadero apodado el Puños, que tiene otro décimo; un colchonero llamado Dionisio, que jugaba otro en unión de la hija de un tabernero.

Háblase también de tener par- ticipaciones en el número agracia- do, el conocido maestro de obras Enrique González, Chiclán; el agente de negocios don Alfonso Montero, que según se dice jugaba dos décimos, y otros varios.

El billete premiado ha sido ven- dido en la lotería de don Emiliano Rodríguez.

Se asegura que toda la centena del segundo premio ha sido vendi- da en esta capital, por lo que son

muchas las personas favorecidas por la suerte.

—El día 30, contrajeron matrimonio en la ciudad de Béjar, la bella señorita Adelta Méndez Angoso, profesora de párvulos de aquella ciudad, é hija de nuestro buen amigo y paisano don Matias Méndez, con el auxiliar de escuela, don Augusto Duprado.

—Ha enviado á ese comité local obrero la dimisión de su cargo de delegado en el comité provincial, don Román Eloy García.

—Se ha constituido en esta ciudad la asociación de dependientes de comercio.

—Comunican de Béjar que es casi seguro la inclusión en el plan general de los ferrocarriles secundarios, de uno que partiendo de Avila, pasa por Piedrahita, Barco de Avila, Béjar, Sequeros á Fuente de San Esteban.

Parece ser, que en este proyecto está sumamente interesado el expresidente del Consejo de ministros don Francisco Silvela, por afectar al distrito, cuya representación en las Cortes le está confiada.

—A prestar sus servicios en el regimiento de Albuera, de guarnición en esta plaza, ha sido destinado el médico de primera, don Dionisio Tato, excedente de la 7.^a región.

El Corresponsal.

Billetes kilométricos

Parece ser cosa resuelta la introducción por las compañías de ferrocarriles interesadas en billetes kilométricos, de algunas reformas que benefician los intereses del público.

En vista del buen resultado que ha dado esa tarifa de billetes kilométricos, trátase, y parece está acordado, que desde 1.^o de Junio próximo puedan ser comprendidos en las libretas, los abuelos políticos, nietos políticos y hermanos políticos, además de las personas cuyo parentesco entra en los actuales derechos de los interesados de las libretas.

Se introduce la reforma de reducción de las series, pues solo habrá libretas de 2.000 kilómetros hasta 6.000, por series de 500 kilómetros, y de 6.000 en adelante, de 1.000 en 1.000 kilómetros, hasta 12.000.

Los precios son parecidos á los actuales.

LAS SUBSISTENCIAS

Los precios de los artículos de

primera necesidad han aumentado en proporción que alarma.

No tiene explicación esta subida insoportable de las subsistencias, en el aumento de la población, en lo excesivo de los transportes y en el trastorno de las tarifas ferrocarrileras, ni en el impuesto de consumos.

La clave de la carestía que se deja sentir en toda España, es la exportación á Barcelona y otros puntos.

Las legumbres, frutas, hortalizas, carnes, aves de corral, caldos y aceites, son adquiridos por el acaparador y llevados á aquel y otros mercados, donde obtiene pingües y provechosas ganancias, quedando en los pueblos productores lo malo, lo que los acaparadores no han querido, teniéndolo encima que pagar más caro por causa de escasez.

Y he aquí por qué se nota esta alza y por qué quedan en los puntos productores cantidades insuficientes é inferiores de artículos para el consumo de los mismos, produciéndose á cada momento un alza nueva y reproduciéndose el fenómeno hasta hacerse verdaderamente intolerable.

¿Tiene esto remedio? Nosotros creemos que sí, haciendo un llamamiento al productor para que surta perfectamente nuestros mercados naturales y propios, dedicando el sobrante á la exportación que es lo contrario de lo que ahora ocurre.

Solo de esta manera se puede producir una baja en los artículos de primera necesidad.

Las autoridades deberían estudiar este problema que es la base del desequilibrio económico. Y mientras esto no se haga, no se conseguirá el abaratamiento de las subsistencias.

(Del Noticiero Salmantino.)

LO QUE SE DICE

—Se dice que continúan las molestias para los encargados de vigilar la imprenta de nuestro semanario, las noches de los sábados.

—Se dice, que resulta ridículo el papel de los serenos que durante el día se le encomiendan cargos propios de la policía, sin llevar ningún atributo que acredite su autoridad.

—Se dice, que no hay quien se cuide de vigilar algunas calles que como la de Calduebla están intransitables.

—Se dice que con haber colocado en sitios escondidos los urinarios, están convertidos á diario en otras cosas.

—Se dice, que suena mucho la campana municipal, á pesar de haberse suprimido el sueldo al encargado de tocarla.

—Se dice, que pronto se procederá al arreglo del piso de la calle de Madrid, debido á la proximidad de los carnavales.

N. de la R. Esto lo decimos nosotros.

—Se dice, que carece el vino de fuerza alcohólica y lo demuestra la escasez de *turcas* en San Blas.

—Se dice, que ha sido aligerado el *peso* del Ayuntamiento.

Del local claro es, no de la Corporación.

—Se dice, que las ordenanzas municipales las conocen solo algunos vecinos y que otros *ignoran* lo que en ellas se dispone.

—Se dice, que hubo cosas buenas en la asamblea de asociados porque algún individuo de la junta *habló claro*.

—Se dice, que mañana los *águedos* presentarán un oso al público, cuando les sería muy facil presentar *muchos*.

—Se dice, que contra lo que algunos creyeron fué muchísima gente á San Blas y que no ocurrió *nada*.

—Se dice, que la inclusión en el plan general de los ferrocarriles secundarios del de Ciudad Rodrigo á Cañaverol, ha molestado á *algunos*. Esto nos prueba no han trabajado mucho por conseguirlo.

Día de San Blas

Con gran concurrencia en la pradera y no menos en todo el camino, festejó Ciudad Rodrigo la fiesta de San Blas.

Contribuyó á la animación el día que aunque frio, estaba hermoso.

Abundaron las meriendas y sin incidentes de importancia llegó la noche que hizo volver á sus casas á los excursionistas, más alegres y más aligerado el peso en sus cestas.

Santa Agueda

Cuando nuestros lectores de la localidad reciban el presente número, puede ocurrir se hayan desarrollado acontecimientos muy sorprendentes en nuestra ciudad.

Hay que tener en cuenta que en este día, *mandan las mujeres* y aun cuando no ocurra más que un día al año, en éste, nos anticipan habrá *algo nuevo*. No queremos burlar el secreto que se nos ha confiado, pero garantizados por la reserva

que todos ustedes deben guardar, les diremos que se prepara una sorpresa; consistirá en subir de los arrabales algunas *mandarinas* del día, con el fin de fiscalizar las pesas y medidas de varios establecimientos, proponiéndose castigar con *grandes multas* á los delincuentes, que sorprendan; piensan hacer la limpieza en muchas calles, que bien lo necesitar y trasladar los urinarios á otros puntos más visibles que los en que están colocados; quieren enterarse del *por qué* de la modificación que saben va á introducirse en la obra de la casa consistorial; para esto disponen de *una* que calculará la resistencia de los arcos, y el peso de lo que en el proyecto, presupuesto y plano se acordó hacer; tratan de relevar, claro es que solo por *su* día, á todos los empleados de consumos, para demostrarles que ellas conocen también los puntos por donde se hace el matute; aun cuando es domingo, y está vigente la ley del descanso, dicen engancharán los carros municipales, para demostrar lo que pueden y deben trabajar en un día.

Pero aspiran á más, á regir los destinos, y esto es precisamente lo peligroso, pues son *varias* las que quieren hacer de alcaldes, de concejales y de secretarios, y la designación traerá disgustos entre ellas mismas. En cambio aunque no falten, serán menos y más pequeños los que origine la elección para el juzgado municipal.

Entra en su programa, ver de estudiar la cuestión de festejos para carnaval y averiguar, por si mismas, el fundamento de todo *lo que se dice* publicado en la LA IBERIA.

Proyectan visitar á varias personalidades para hacerles ver con absoluta libertad, y sin temor á multas, porque nadie en *su* día puede imponérselas, que hace falta todo el estudio que ellas han hecho para dirigir (y representar sus cargos en la forma debida y por último, dicen que se proponen hacer tantas mejoras y tantas reformas durante su *corta* estancia en el poder, que confían que al dejarlo, han de recibir plácemes y enhorabuena.

Por de pronto nos aseguran que si los *guedos* se desmandan ó el *oso* produce sustos, ya tienen registrado el artículo de las Ordenanzas que han de aplicarles, para que vean los *hermanos*, que para todos hay; en cambio, si como esperan se portan como *es de costumbre*, les concederán carta blanca para que intervengan en todo cuanto á su gobierno se refiera, pues no tienen temor alguno de que lo publiquen

ó canten en sus coplitas de carnaval. De la conducta que sigan, nos dicen, dependerá les concedamos ó no el nuevo *instrumental*, encargado á este fin.

Mañana no saldremos nosotros á la calle, pues por haber confiado á ustedes este secreto, acaso nos impongan algún correctivo, son tan poco *tolerantes* que no quieren reconocer las obligaciones de nuestros cargos.

Respeto y sumisión nos recomendamos á nosotros mismos, teniendo en cuenta que *todo* pasa en este mundo, y que solo las buenas obras subsisten.

CICLAREDANO.

Ayuntamiento

En la sesión celebrada el domingo último por la Corporación municipal se verificó la rectificación de las listas de mozos sorteables.

CÍRCULO DE LA AMISTAD

La Junta Directiva de este aristocrático Círculo de acuerdo con el elemento joven de la Sociedad, en el deseo de proporcionar las mayores distracciones á cuantas forman parte de aquel centro de recreo, ha organizado una serie de funciones que celebrará en el Teatro Nuevo, teniendo lugar la primera el lunes 6 á las ocho y media, bajo el siguiente programa.

1.º Sinfonía por el Sr. Pinedo.

2.º La comedia en dos actos y en prosa, original de D. Jacinto Benavente, titulada *Al natural*, representada por las señoritas Jorge, Aparicio (C. y L.) Gómez (B. y A.) Inigo y Matos (F.); y los señores Nieto, Pata, Polanco, Palacios, Amador, Aparicio y de Vicente.

3.º El juguete cómico en un acto y en prosa original de D. Carlos Arniches y D. Celso Lucio, que llevo por título *Los conejos*, en la que toman parte las señoritas Aparicio (C.) Barneto, Martín y Dominguez y los señores Polanco, Rodríguez, de Vicente y Amador.

La fiesta promete estar muy animada y según hemos oído asegurar terminará con un baile en el Círculo.

NOTICIAS

Han salido para Madrid las señoras doña Paulina Valias de González y doña Africa Mateos de Pérez Egido.

Una importante compañía portuguesa, ha entablado negociacio-

nes con la sociedad "Hidro-eléctrica del Agueda," para comprar á esta, hasta cuatrocientos cincuenta caballos de fuerza, ó sea la mitad próximamente de la que es capaz de producir el hermoso salto de agua, que se está construyendo en término municipal de Barba de Puerco, y cuya fuerza se utilizaría en diferentes poblaciones del vecino reino, en alumbrado y fuerza motriz.

Los trabajos del canal en construcción se encuentran muy adelantados, pero la sociedad no tendrá terminada su instalación antes de agosto ó septiembre próximos.

El lunes último falleció en esta ciudad Pascasio Trinset Sierro, á los 62 años de edad.

La Diputación provincial de Cáceres ha tomado el plausible acuerdo de editar las obras del insigne poeta y destinar el producto íntegro de la venta, á mejorar la situación económica de la familia de Galán.

Han dado á luz con felicidad las señoras de nuestros amigos don José Blanco y don Ladislao Pérez.

El día 30 del pasado mes de enero, contrajeron matrimonio en la iglesia de la Trinidad de Salamanca, la bella señorita Justina Cobaleda, hija del acaudalado ganadero de Camocerrado, don Ignacio, y el joven don José Antonio Sánchez, vecino de Carreros.

BAILES

El del Círculo de la Amistad no estuvo tan animado el día 2, como el de la festividad de San Sebastián. Sin embargo se bailó hasta las primeras horas de la mañana.

El día 3, de regreso de la pradera, se bailó y cantó con gran entusiasmo.

* *

En el Teatro Principal, el baile dado por algunos jóvenes, resultó concurridísimo y los organizadores obsequiaron con dulces á sus invitadas.

* *

En el café Universal, tanto la noche del 2 como la del 3, hubo animación y alegría.

Se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que le retuvo en cama durante algunos días, nuestro buen amigo el primer teniente de infantería don Enrique Pata.

El día 5 de Marzo próximo tendrá lugar la designación de interventores para las elecciones de diputadós provinciales, y el 12 del mismo mes se verificará la elección.

El tribunal de oposición á escuelas de niños vacantes en esta provincia, convoca á los opositores para el día 12 del actual, con objeto de dar principio á los ejercicios.

Los aspirantes podrán ver los cuestionarios en la secretaría de la Normal de Maestros de Salamanca.

Han sido favorablemente informadas por la Capitanía general de Valladolid, y devueltas al ministerio de la Guerra, las instancias del Ayuntamiento y Cuerpo de Bomberos Voluntarios de esta ciudad, solicitando la cesión del material de incendios, del suprimido Parque de Artillería.

Dentro de pocos días aparecerá en la *Gaceta* el reglamento sobre las conferencias agrícolas ambulantes.

Estas serán eminentemente prácticas y los ingenieros encargados de darlas lo harán sobre el cultivo predominante en el pueblo donde se celebre la conferencia.

Los ingenieros visitarán hasta los pueblos de menor importancia, consiguiendo de este modo que los labradores pobres se pongan al corriente del cultivo moderno.

Los conferenciantes llevarán consigo máquinas agrícolas de todas clases, y además harán experiencias y ensayos.

Ha fallecido en Fuentes de Oñoro, la señora doña Ana María Nieto, esposa de nuestro querido amigo el primer teniente de carabineros don José Robles Hernández.

Le enviamos tanto á él como á su atribulada familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

El día primero, y según teníamos anunciado, tomó posesión del cargo de Dean de esta Santa Iglesia Catedral, nuestro respetable amigo don Santiago Sevillano.

El número de acompañantes hizo resultase verdadera manifestación de simpatía, que el pueblo sin distinción de clases ni categorías, tributó al nuevo Dean.

Terminada la ceremonia, los asistentes fueron espléndidamente obsequiados en el gran salón de

actos contiguo al seminario.

LA IBERIA se adhiere al entusiasmo de Ciudad Rodrigo y felicita de todo corazón al señor Sevillano.

En Ledesma se ha celebrado por primera vez la "Fiesta del árbol," que tanto va popularizándose en España.

Durante el año de 1904, se han recaudado en esta provincia, por expendición de sellos de Correos 265.792 pesetas con 77 céntimos.

Lo cobrado por igual concepto en 1903 fué 260.287 pesetas y 27 céntimos.

El aumento del último año es de 5.505 pesetas 50 céntimos.

En Salamanca de orden de la Alcaldía se están citando, para que se provean de las correspondientes licencias, á todos los carreteros, ciclistas, etc.

Según vemos en los periódicos de Madrid, el señor Ministro de Agricultura, Industria y Comercio sacará á subasta el día 15 de Febrero próximo las obras necesarias para los caminos vecinales y para los ferrocarriles secundarios.

El miércoles próximo se dará principio á la recaudación de las cuotas de las contribuciones é impuestos, correspondiente al primer trimestre del año actual.

Mercados

Ciudad Rodrigo

Trigo de 52 á 53 reales. Centeno de 38 á 40 id. Cebada de 38 á 40 id. Algarrobas de 40 á 42 id.

Tamames.

Trigo á 50 reales. Centeno á 42 id. Cebada á 38 y 39 id. Algarrobas, á 50 id. Patatas, á 6 reales arroba.

CULTOS

Día 5 de Febrero.—Dominica quinta después de Epifanía.—Santa Agueda, virgen y mártir, y los Santos mártires del Japón.

La Misa y oficio divino, son de Santa Agueda, con rito doble y color encarnado.

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve, misa conventual y á las once otra rezada.

Capilla de Cerralbo.—A las ocho y media misa parroquial, y á las diez otra rezada.

Por la tarde función mensual, á Nuestra Señora del Rosario.

Parroquia de San Isidoro.—A las diez y media, procesión y misa solemne en honor de Santa Agueda, con sermón á cargo del señor Cura párroco don Isidoro López.

Parroquias.—Misa conventual á las nueve.

Imp. de la Vda. é hijos de Cuadrado.

CASA DE Servicio Permanente

FARMACIA PENINSULAR

PORTUGAL

Playa de FIGUEIRA DA FOZ—83, RUA DE BERNARDO LOPES, 85 (Frente á la entrada del CASINO PENINSULAR)

Farmacia especialmente dedicada á la colonia balnearia española.—Gran depósito de preparados farmacéuticos.—Aguas medicinales nacionales y extranjeras.—Drogas importadas de las primeras casas de Francia y Alemania.

52—34

CASA DE Servicio Permanente

Compañía Francesa del

GRAMOPHONE

BARCELONA



Unico depósito en Ciudad Rodrigo

Hijos de Leandro Pérez

PLAZA DE BÉJAR, 1 y 2

DISPONIBLE

RELOJERÍA, PLATERÍA Y OPTICA

Eustaquio Calleja

PLAZA MAYOR, 11

Profusión en regalos para bodas.

ASOCIACIÓN MUTUA de redenciones á metálico

DIRECCIÓN:

Calles Mayor, 34 y Bordadores, 2, principal.—MADRID

Los padres de los mozos alistados para el reemplazo del año actual que deseen librarlos del servicio militar durante los doce años de su quinta, no tiene más que constituir un DEPOSITO VOLUNTARIO, á su nombre en el BANCO DE ESPAÑA.

Por 750 pesetas

y con el resguardo inscribirle en esta ASOCIACION, á prima fija y sin aumento, al que se redima á metálico, y en su defecto

Se entregarán 1.500 pesetas

si les correspondiese el servicio activo permanente.

Esta ASOCIACION garantiza las redenciones de sus contratados con el capital que tiene constituido en el Banco de España, y no retirando los depósitos de los que deba redimir, hasta no entregarles el documento correspondiente.

El mozo que justifique que ha dejado esta ASOCIACION por cumplir UN SOLO CONTRATO, la misma le redimirá GRATIS si es soldado, y de ser excedente le entregará 1.500 pesetas.

LA DIRECCION en Madrid y los señores Representantes en todas las poblaciones de importancia de España admiten suscripciones hasta la víspera del sorteo, y facilitan gratis los datos que se les pidan.

REPRESENTANTE EN CIUDAD RODRIGO: Daniel Arroyo y Arroyo, calle de San Juan, número 16, Estanco.

"LA CONSTANCIA"



EMPRESA DE CARRUAJES

Angel S. Rodríguez y Comp.^a

Ciudad Rodrigo.

Servicio bisemanal entre Ciudad Rodrigo y Perosín—Horas en combinación con el ferrocarril.

DIAS DE SALIDA

De Ciudad Rodrigo LUNES y VIERNES á las 9 de la mañana. De Perosín MARTES y SABADOS á las 10 de la mañana.

Precios por asiento

Ciudad Rodrigo			
Bodón	2	Bodón	
Robleda	4	2	Robleda
Villasrubias	5	3	1 Villasrubias
Perosín	7	5	3 2

TARIFA DE EQUIPAJES

POR FRACCIONES INDIVISIBLES DE 10 KILOS

CIUDAD RODRIGO	Bodón	0'50
	Robleda	1'00
	Villasrubias	1'25
	Perosín	1'50

HORARIO

	IDA	
	Horas de llegada	Horas de salida
Ciudad Rodrigo		9'00
Bodón	11'00	11'15
Robleda	1'15	1'30
Villasrubias	2'30	2'45
Perosín	3'45	
VUELTA		
Perosín		10'00
Villasrubias	11'00	11'15
Robleda	12'15	12'30
Bodón	2'30	2'45
Ciudad Rodrigo	5'00	

Observaciones

Cada billete dá derecho al transporte gratuito de diez kilogramos.—Los excesos se cobrarán con arreglo á la tarifa anterior.—No se despachan medios billetes, y únicamente los niños de pecho viajarán gratis.—La empresa no se compromete por más asientos que aquellos de que sea capaz el coche de servicio. Esto no obstante mediante aviso y á precios convencionales, se facilitan carruajes. Los pedidos se dirigirán á Ciudad Rodrigo con 24 horas de anticipación, ó á los puntos de parada con 48.—Coche en la estación á la llegada de los trenes, excepto los expresos, si no hay aviso.—Para el servicio de encargos pidanse condiciones.—Servicio de carros y camiones para muda de muebles.—Toda la correspondencia se dirigirá á LA CONSTANCIA. Empresa de carruajes de Angel S. Rodríguez y Compañía